

REFLEXIONES A PARTIR DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE ALUMNOS DE 1º AÑO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, SOBRE VIOLENCIA ESCOLAR

Nora Engler

Facultades de Humanidades y Psicología de la UCSF

e-mail: roden@arnet.com.ar

Fecha de presentación: 02-02-14

Fecha de aceptación 31-07-14

Resumen

El presente trabajo surge como resultado de una investigación realizada en el marco de la Maestría en Salud Mental de la UNER. El objetivo primordial es el de conocer las Representaciones Sociales de un grupo de alumnos de 1º año de educación secundaria de una escuela pública sobre violencia escolar.

Conocer y comprender algunas de las Representaciones Sociales de los alumnos sobre violencia escolar posibilita pensar alternativas de intervención profesional tendientes a favorecer una mejor convivencia, previniendo de esta manera situaciones de violencia en la escuela.

Palabras clave: *representaciones sociales, violencia escolar, intervención, prevención.*

Abstract

This work is the result of a research conducted in the frame-

work of the Master Degree in Mental Health of the Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER). The primary objective is to know the social representations about school violence in a group of first course students at a public secondary school.

To know and understand some of student's social representation on school violence makes possible to think alternative professional interventions aimed at fostering better relations, thus preventing violent situations at school.

Keywords: *social representations, school violence, intervention, prevention.*

1. Introducción

La temática sobre violencia surge debido a las manifestaciones diversas, crudas y angustiantes, que se evidencian en los últimos años en diversas instituciones educativas. El escenario socio-histórico en que los jóvenes adolescentes viven y construyen sus pautas socioculturales y sus modos de relacionarse se traduce muchas veces en expresiones violentas. La violación o amenaza sistemática de los derechos sociales fundamentales ubican a algunos grupos de jóvenes como víctimas de la violencia del sistema social, que los coloca en situación de mayor vulnerabilidad. Esto puede generar además un nivel de frustración muy importante en los sujetos y grupos que la padecen, lo que intensifica aún más la tendencia a la fragilidad.

La violencia ha existido en todas las épocas, sin embargo, no ha sido reconocida como problema hasta hace pocos años, en que deja de circunscribirse estrictamente al espacio privado, razón por la que aparece en la escena del debate público y como parte de la conflictividad social.

La violencia puede ser comprendida como fenómeno emergente de la problemática social, que se manifiesta de diferentes formas en los ámbitos de la sociedad, y de los que sin duda la escuela no está exenta.

Este fenómeno podría estar relacionado con los acelerados cambios sociales producidos en los años noventa, la profundización del modelo neoliberal, las contradicciones de la sociedad, la globalización en la economía, la cultura y la comunicación. En consecuencia, la implementación de políticas macro-económicas y sociales que propu-

sieron modelos marcadamente competitivos y selectivos han generado procesos institucionales violentos, perjudicando a un elevado número de jóvenes desplazados, en algunos casos, por procesos de exclusión social.

Así se puede apreciar más claramente el escenario socio-histórico en que los jóvenes adolescentes viven y construyen sus pautas socioculturales y sus modos de relacionarse. Esto muchas veces se traduce en expresiones violentas.

La violencia sería entonces, un emergente de la cuestión social, que aumenta aún más en la complejidad del escenario contextual; por lo tanto, no debería analizarse en forma aislada, puesto que forma parte de la realidad más amplia y compleja. Está presente en la familia, la vida comunitaria, en el ámbito laboral, en la escuela.

Frente a este escenario surgen las siguientes preguntas:

La violencia escolar, ¿es considerada como problema por los alumnos de 1º año de la escuela secundaria? ¿Qué significado le conceden? ¿Cómo se manifiesta la misma? ¿Cuáles son los factores que según los alumnos predisponen a las situaciones de violencia escolar? ¿Qué sentimientos les provoca? ¿Qué actitudes asumen los propios actores? ¿Cómo consideran que puede evitarse?

El interés sobre el objeto de estudio, desde un primer momento, es poder comprender qué sienten, cómo significan, qué piensan los alumnos sobre la violencia escolar. Este interés se vio acrecentado por el hecho de mantener contacto con los mismos estudiantes, en quienes se observan conductas violentas como forma de vincularse con sus compañeros.

Así se comenzó a profundizar en la problemática. La lectura constante de material bibliográfico, fundamentalmente al indagar los antecedentes, permitió poder nombrar y delimitar el objeto-problema a investigar.

2. Marco teórico

Se concibe un marco teórico de punto de partida, en tanto aproximación general a los conceptos centrales: Representaciones Sociales, Violencia Escolar.

A partir de la información empírica obtenida, se identifican conceptos que se consideran pertinentes como herramientas, que posibilitan el análisis del objeto construido; para avanzar en la com-

prensión del entramado que los alumnos manifiestan frente a la problemática de violencia escolar.

Se trata entonces de un proceso elaborado desde una modalidad dialéctica con los datos empíricos y la teoría inicial, desde donde fueron surgiendo nuevos conceptos teóricos que a su vez permitieron re-trabajar la empiria desde nuevos aspectos y abordajes no previstos al comienzo.

2.1 Representaciones Sociales

Para el desarrollo de este trabajo se parte de la Psicología Social, tomando los conceptos de Serge Moscovici, y considerando los aportes de Denise Jodelet, y de María Teresa Sirvent, que han permitido avanzar en la reflexión de las improntas que marcan las representaciones sociales como componentes culturales de un grupo.

Denise Jodelet, estudiosa del tema, ha dicho que el campo de representación designa al saber de sentido común, cuyos contenidos hacen manifiesta la operación de ciertos procesos generativos y funcionales con carácter social: “En tanto que fenómenos, las representaciones sociales se presentan bajo formas variadas, más o menos complejas. Imágenes que condensan un conjunto de significados; sistemas de referencia que nos permiten interpretar lo que nos sucede, e incluso, dar un sentido a lo inesperado; categorías que sirven para clasificar las circunstancias, los fenómenos y a los individuos con quienes tenemos algo que ver; teorías que permiten establecer hechos sobre ellos. Y a menudo, cuando se les comprende dentro de la realidad concreta de nuestra vida social, las representaciones sociales son todo ello junto.”¹

Así mismo, según María Teresa Sirvent, “...las representaciones sociales pueden así ser definidas como el conjunto de conceptos, percepciones, significados y actitudes que los individuos de un grupo comparten en relación a ellos mismos y a los fenómenos circundantes.”²

¹ Jodelet, Denise: “La representación social: fenómenos, concepto y teoría” en: Moscovici, Serge: *Psicología Social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales*. Ed. Paidós, Barcelona, 1986. Cap. 13, p. 472.

² Sirvent, María Teresa: *Cultura Popular y Participación Social, Una investigación Social en el barrio de Mataderos*. Miño y Dávila Editores, Buenos Aires-Madrid, 1999, p. 121.

Además, la representación tiene carácter creativo y autónomo. Esto implica no sólo situarse respecto del objeto, pues en una representación el sujeto utiliza elementos descriptivos y simbólicos proporcionados por la comunidad a la que pertenece, como así también elementos normativos.

Todos estos elementos que el sujeto utiliza influyen sobre sus comportamientos, ya que se relacionan con procesos simbólicos del sujeto. De lo cual se desprende que las representaciones que circulan en la sociedad desempeñarán un papel, adquirirán autonomía, creatividad y tendrán una eficacia específica.

El aspecto fenomenológico que conforma a las representaciones sociales hace que las mismas se presenten en formas variadas, observándose que siempre se trata de una manera de interpretar la realidad y de pensar nuestra realidad cotidiana; constituye una forma de conocimiento social de una actividad mental desplegada por individuos y grupos a fin de fijar su posición en relación con situaciones, acontecimientos, objetos y comunicaciones concernientes a su vida. Por lo cual la noción de representación social –como construcción social– se sitúa en la intersección entre lo psicológico y lo social y se trata de un conocimiento adquirido por la experiencia directa del diario vivir; por lo tanto es un conocimiento socialmente elaborado y compartido, posible de ser abordado científicamente.

2.2 Violencia escolar

“... todo acto agresivo u omisión, que vulnera o denigra la integridad física, moral o psicológica de los individuos que se relacionan con la institución escolar...”³

Se aborda en esta investigación el concepto de violencia en el espacio escolar desde una perspectiva socioeducativa. Esto significa que hay una singularidad de sentidos y prácticas vinculadas a las violencias en el interior de la vida escolar, pero lo cierto es que esa singularidad está anclada en determinados contextos socioculturales e institucionales.

“...decía el Dr. Amalio Blanco, psicólogo social español, durante el 29º Congreso Interamericano de Psicología realizado en el

³ Castro Santander, Alejandro: *Desaprender la Violencia en la Escuela*. Ed. Bonum. Buenos Aires, 2004, p. 45.

mes de julio de 2003 en Perú,... la violencia se aprende, sí, como se aprende cualquier otro tipo de comportamiento, como se aprende a leer y a escribir...

Podemos decir entonces que la violencia es una realidad histórica, una realidad ontológicamente humana y una actividad socio-culturalmente aprendida.”⁴

A partir de aquí se definieron los conceptos que surgieron de la empiria: Violencia estructural, Discriminación, Xenofobia, Violencia institucional, Violencia simbólica, Violencia interpersonal.

2.2.1 Violencia estructural.

“Los procesos de globalización, son procesos de dominación y poder en los cuales los patrones culturales prevaecientes en la sociedad más poderosa se convierten en paradigmáticos, en modelos a seguir como estrategias de homogeneización que afectan la identidad nacional, cultural y personal.”⁵

Esta información globalizada hace que el espacio propio y cercano se vea invadido por mensajes desde afuera. Así aparece un espacio abstracto, neutral, global en el cual el sujeto no puede situar límites claros ni marcas de propiedad o cercanía, por lo que es sustituido por un espacio abstracto, homogéneo, que no ofrece referentes de identidad. Este vaciamiento tiene un efecto importante sobre la constitución del sentido de identidad, que más que proporcionar protección y seguridad, lo que promueve es el retraimiento e incomunicación, lo que lleva a afirmar la posibilidad de que en estos marcos emergentes se van configurando nuevas identidades sociales, más frágiles y volátiles que en tiempos pasados.

La Unidad de Estudio para la Prevención de la *Discriminación* (ESPREDI) del Centro de Documentación de Honduras (CEDOH) conceptualiza el fenómeno de la discriminación: “... Discriminar es todo aquello que hagamos en detrimento de otro, pero en relación a sus características como persona, como ser humano, que conlleve detrimento, humillación, desmérito u ofensa en su perjuicio.”⁶ Este concepto se deriva del principio universal de igualdad ante la ley.

⁴ *Idem.* p. 26.

⁵ Larrain Ibañez, Jorge: *Modernidad, Razón e Identidad de América latina*. Ed. Andrés Bello, Chile, 1996, p. 120.

⁶ ESPREDI. CEDOH. En: <http://www.monografias.com/index.shtml/Estudio-Social/> Recuperado en septiembre 2014.

Todos debemos ser tratados por igual, independientemente de nuestras diferencias.

Al hablar de discriminación surge otro concepto en el trabajo en terreno relacionado con éste: el de *xenofobia*.

Esta concepción proviene del griego xénos (extraño, de fuera, foráneo); fobos (miedo).

La xenofobia es el temor o rechazo hacia lo extraño, extranjero, comúnmente expresado hacia otros grupos étnicos y/o raciales, se manifiesta como un rechazo a lo diferente y desconocido, ideológicamente un rechazo de toda expresión cultural ajena a la propia, y a los integrantes de ideologías y/o costumbres diferentes.

2.2.2 Violencia Institucional.

Además de la existencia de factores externos que originan la violencia en la escuela descriptas anteriormente a través de la violencia estructural, también se encuentran "...componentes internos a la institución escolar que contribuyen, a través de ciertas prácticas institucionales, a obstaculizar una conciencia democrática, promoviendo la aparición de conflictos."⁷

Estas prácticas tienen que ver con estilos de enseñanza, modelos de transmisión de las normas de convivencia, la evaluación, el clima afectivo entre los integrantes de la comunidad escolar, el uso del poder, la comunicación institucional, entre otras; las cuales, según sus características, pueden favorecer o disminuir situaciones de violencia dentro del ámbito escolar.

Las instituciones son aquellos cuerpos normativos jurídico-culturales, compuestos por ideas, valores, creencias y leyes que determinan la forma de intercambio social. Los mismos son altamente protegidos en una realidad social determinada y en general tienen que ver con comportamientos que llegan a formalizarse en leyes escritas o tienen muy fuerte vigencia en la vida cotidiana.

Se entiende por *violencia simbólica* a: "esa forma de violencia que se pone en marcha sobre un agente o grupo de agentes con su complicidad, se trata de una violencia eufemizada y por ello socialmente aceptable, desconocida como arbitraria y con ello reconocida,

⁷ Sánchez, Ana: "La problemática de la violencia en la escuela. Lazos sociales y conflicto entre pares", en Menin, Ovide: *Aulas y Psicólogos. La prevención en el campo educativo*. Homo Sapiens, Rosario, 2004, p. 45.

en la medida que se fundamenta en el desconocimiento de los mecanismos de su ejercicio.”⁸

Por su parte, “Bourdieu (1985) llama desconocimiento al hecho de reconocer una violencia que se ejerce precisamente en la medida en que uno no la reconoce como tal. La dominación no sería posible si el reconocimiento de los dominados que la justifican sin saberlo.”⁹

Una violencia que no se percibe, ni por las víctimas ni por los observadores, no es por sí misma simbólica. Para ser considerada tal se requiere, al menos, de la imposición de un arbitrario cultural y su aceptación por parte de las víctimas, es decir, un reconocimiento y desconocimiento simultáneo. El presupuesto, entonces, para la utilización de la violencia simbólica es una forma de reconocimiento sin conocimiento, un consenso por el cual se sustenta la dominación simbólica.

2.2.3 Violencia Interpersonal

2.2.3.1 Violencia. Cualidad relacional

Retomando el concepto de Carina Kaplan y sus colaboradores: “La violencia es una cualidad relacional. Preferimos el uso del plural, las violencias, precisamente por sus múltiples manifestaciones y significados.”¹⁰

La violencia trasciende la conducta individual y se convierte en un proceso interpersonal, porque afecta al menos a dos protagonistas: quién la ejerce y quién la padece. Y se podría incluir un tercer afectado: quien la contempla sin poder o querer evitarla. De esta manera se observa una retroalimentación entre lo meramente individual y la influencia del contexto (estructural e institucional), haciéndose prácticamente imposible separar una de otra. Lo estructural impacta en las instituciones y a la vez éstas en las subjetividades de los integrantes. Por ello, para entender las conductas violentas es necesario comprender los procesos que influyen en su formación.

2.2.3.2 Violencia de los alumnos. Tipos de comportamientos

Dentro de la clasificación “violencia de los alumnos”, Mar-

⁸ Gutiérrez, Alicia: *Las prácticas sociales: una introducción a Pierre Bourdieu*. Tierra de nadie Ediciones, Madrid 2002, p. 41.

⁹ Kaplan, Carina: *Violencias en plural. Sociología de las violencias en la escuela*. Miño y Dávila Editores, Buenos Aires, 2006, p. 40.

¹⁰ *Idem*, p.16.

chiori¹¹ identifica tres tipos de comportamientos:

1. Daños, violencia dirigida a la institución escolar: conducta destructiva intencional hacia objetos materiales.
2. Violencia dirigida a los alumnos: robos, hurtos, lesiones, ataques sexuales, homicidios y suicidios. Dentro de estos comportamientos, algunos estudios incluyen situaciones de burla, insultos, y ofensas, aquello denominado por los estudios internacionales como bullying.
3. Violencia hacia el personal docente.

Desde esta definición se puede afirmar que la categoría “violencia de los alumnos” abarca un amplio espectro (desde un homicidio, pasando por un ataque sexual, hasta un insulto o una burla).

Moreno Olmedilla (1998), sostiene que muchos fenómenos no pueden ser considerados violentos y entiende como más inclusiva y adecuada la expresión de comportamiento o conducta antisocial en las escuelas. A partir de esta información, clasifica este “comportamiento antisocial” en seis categorías:

- a. Disrupción en las aulas.
- b. Problemas de disciplina (conflictos entre profesorado y alumnado).
- c. Maltrato entre compañeros (bullying): se trata de procesos en los que uno o más alumnos acosan e intimidan a otro – víctima. A través de insultos, rumores, vejaciones, aislamiento social, motes, etc.
- d. Vandalismo y daños materiales.
- e. Violencia física (agresiones, extorsiones).
- f. Acoso sexual.”¹²

Si bien las dos primeras instancias no remiten necesariamente a actos de violencia, pueden ser inicio de innumerables conflictos y precursoras de maltrato, acoso, entre otras.

¹¹ Marchiori, Hilda: “Violencia Escolar: consideraciones criminológicas y preventivas”, en: Peters, T. et al. *Victiminología. Serie: Victiminología 16. Centro de asistencia de la víctima del delito*. Gobierno de la Provincia, Ministerio de Educación y Cultura, Córdoba, 1998.

¹² Ruggiero, María Laura: *Por qué se pelean los chicos en la escuela*. Noveduc Libros, Buenos Aires, 2009, p. 30.

3. Metodología

De acuerdo con las características del objeto-problema (las representaciones sociales de los alumnos de primer año de una escuela secundaria, sobre violencia escolar), el diseño elegido es la Lógica Cualitativa. Se considera este enfoque como el más adecuado para acceder al conocimiento y a la comprensión del objeto, o sea “el cómo son” dichas representaciones, puesto que desde esta lógica se habla de co-construcción del objeto de conocimiento, en el sentido de que se parte de un objeto cuyo saber inicial posibilita continuar construyendo un conocimiento más abarcativo, más profundo y enriquecido de ese mismo objeto.

Como supuesto de anticipación de sentido se asume que:

- Las situaciones de agresividad y violencia en la escuela son vividas de diversos modos por los alumnos.
- La violencia es concebida y expresada de diferentes maneras por los alumnos, según pertenezcan a distintos niveles socio-económicos culturales.
- Hay manifestaciones de violencia que están naturalizadas por los alumnos. Algunas conductas violentas son consideradas como juegos.

Estos supuestos se admiten como ideas construidas a partir de la experiencia profesional y puestas en juego a partir del trabajo en terreno, para poder progresar en el conocimiento del objeto en su complejidad.

Desde esta perspectiva, se define al hecho social como un hecho que se elabora, como una estructura de significados, no una cosa que se descubre. Se construye según los significados que los actores le atribuyen al mismo, dentro de un contexto histórico social determinado.

Para el análisis de la información se utilizó el método comparativo constante de Glasser y Strauss, porque: “...respetar la realidad exterior como fuente de información, respetar el significado que los sujetos le atribuyen a su propia realidad, le asigna al investigador el papel de generador de teoría, donde la teoría tiene un doble papel. Orientar y ser emergente.”¹³ Este método permite operar en un proceso de espiral de combinación en la obtención de información y análisis y presenta determinadas instancias de desarrollo.

¹³ Sirvent, Ma. Teresa: *Memorias Teórico N°3. Material entregado en el marco de la Maestría en Salud Mental*. UNER, Año 2008.

4. Resultados

Al decir de Moscovici (1986), la construcción de una representación se lleva a cabo por medio de dos procesos: la objetivación y el anclaje. La objetivación consiste en el proceso que permite hacer concreto lo abstracto, materializar las ideas, los valores, por medio de la palabra y la imagen.

En el proceso de objetivación aparecen en las representaciones de los alumnos valores propios del contexto actual: la competencia, el individualismo, el materialismo, como así también se evidencia una posición autoritaria a la hora de pensar en revertir situaciones de violencia.

En cuanto a las dimensiones existenciales como parte del núcleo figurativo de las representaciones, los alumnos dan cuenta de que la violencia es percibida como situaciones de riesgo de agravamiento. Los mismos expresan que si se mantuvieran estas situaciones perjudicarían aún más a las personas, habría cada vez más gente sin sentimientos hacia los demás, violentando los derechos humanos.

Como parte de este proceso, otro aspecto presente es el de la naturalización, al describir las situaciones de violencia conocidas por ellos, expresan que están presentes en todas partes, no sólo en la escuela y que son vividas a diario por ellos, incluso algunos la conciben como un juego, o forma de diversión.

El anclaje está dado por el significado y la utilidad que les son conferidos socialmente a esa representación.

La relación existente entre la cristalización de una representación en torno a un núcleo figurativo, y un sistema de la realidad y de orientación de los comportamientos, permiten mostrar cómo operan esas estructuras significantes y gráficas de la representación.

Los alumnos consideran que la violencia puede darse por falta de control o límites de los adultos, esto puede influir en sus conductas buscando esos límites o normas claras, que no siempre están presentes, y como adolescentes prueban hasta dónde pueden llegar con sus comportamientos.

4.1 Concepción sobre la violencia

Al analizar los escritos de los alumnos sobre la concepción acerca de la violencia, aparece como un fenómeno que se manifiesta

de diferentes maneras: violencia física, verbal, abuso de poder, discriminación, son las expresiones que prevalecen en sus discursos.

Se podría decir que la violencia así concebida, tiene diversas maneras de manifestarse.

Lo que caracteriza a estos discursos es que permanecen ligados a un nivel de percepción de lo inmediato, vinculado en forma directa a lo lineal, con lo cual se omite la multidimensionalidad del fenómeno, procurando explicaciones desde la lógica causa-efecto, lo que implicaría un reduccionismo a esta compleja temática.

Este posicionamiento lleva a pre-determinar ciertos sucesos, con lo cual regiría una razón de tipo instrumental, que favorece actitudes de aceptación y resignación frente a lo enunciado, incapaz de cuestionar la realidad vigente. Por lo tanto, no se logra de esta manera una verdadera comprensión de los hechos de violencia, lo que conduce a su naturalización.

En los trabajos realizados por los alumnos se evidencia la presencia de algunas consecuencias de las transformaciones que la crisis de acumulación ha generado a partir de la implementación del modelo neoliberal en sus representaciones y cómo estos procesos de exclusión y marginalidad se encuentran presentes en el desarrollo de la identidad.

Es importante destacar aquí que en todos los grupos examinados aparece la discriminación como forma de violencia. Algunos alumnos se identifican con los agresores; otros, con las víctimas; pero esta diferencia no parece tener relación con la procedencia socio-económica. Es decir, en ambos cursos trabajados (provenientes de diferentes contextos socio-económicos), se encuentran alumnos que se identifican con uno u otro más allá de su situación social, lo cual hace suponer que los procesos de exclusión y marginalidad social están presentes en toda la sociedad, afectando en el despliegue de conductas violentas a todos los sectores sin distinción.

A través de lo expresado por los alumnos en relación con que la discriminación provoca una vulneración de derechos, surge la reflexión de que el sujeto al ser discriminado, se siente atacado en su dignidad, igualdad y calidad de vida, o sea se siente violentado en su esencia, promoviendo en él actitudes de violencia hacia otros. De esta manera se reproducen las respuestas violentas, tornando invisible el proceso que conduce a su naturalización.

Como posible respuesta a este malestar puede surgir el consumo de sustancias como modo de redimir el sufrimiento (la droga, el al-

cohol), cuestiones mencionadas por los alumnos al describir posibles causas de la violencia; como así también, formas de vínculos violentos como modo de relacionarse.

4.2 A nivel institucional

El sistema escolar se caracteriza por ser una estructura de autoridad jerarquizada que se regula por un conjunto de normas aplicadas de modo personal e imparcial. En ella, los individuos ocupan roles con responsabilidades y obligaciones formalmente definidas que inciden en la conducta de los miembros de este sistema social.

4.2.1 Autoridad cuestionada desde el lugar de la actualización

En el trabajo de campo realizado con los alumnos, éstos evidencian claramente la identificación de las figuras de autoridad, y su directa relación con la necesidad de recibir de la misma contención y protección.

En los escritos de los mismos, aparece la autoridad cuestionada desde el lugar del ejercicio del poder, pues se demanda más control, orientación, sanciones, pero no se cuestiona la estructura en sí misma. La autoridad es cuestionada, "...desde el lugar de la actualización"¹⁴, es decir, de lo que le compete actuar en relación con el rol. (Violencia por omisión).

4.2.2 Crisis de Autoridad

Por otro lado, en cuanto al desempeño del rol, los alumnos expresan que la autoridad frente, a los problemas de violencia, debe castigar, sancionar, reprimir, idea ligada a una concepción autoritaria. Como así también vuelve a aparecer la relación causa-efecto mencionada anteriormente: frente a hechos de violencia, el castigo como solución.

De esta manera, el ejercicio de la autoridad se asocia más a la idea de enseñar a obedecer que ayudar a reflexionar, donde la prohibición, la censura y el castigo son considerados los medios necesarios para el logro del fin perseguido.

Las conductas de violencia, más precisamente las de discrimi-

¹⁴ Bianchi, Marta; Pomes, Ana Lía y Velásquez, Adriana: "Después de la retirada del Estado", en: Miguez, Daniel (comp.): *Violencia y Conflictos en las Escuelas*. Ed. Paidós, Buenos Aires, 2008, p. 191.

nación, pueden estar relacionadas con una estructura autoritaria. Se reflexiona sobre este aspecto, partiendo de que si discriminar implica señalar lo diferente, lo que no se acuerda con el otro, y frente a esto, se adoptan conductas como evaluar, juzgar, pensar en castigar y sancionar, haciendo hincapié en el valor de la obediencia a la autoridad; se puede presuponer, que detrás de una conducta de discriminación, puede ubicarse una postura autoritaria que la sustente, con el propósito de rechazar, condenar e invalidar, no sólo la diferencia, sino, al otro como sujeto. Ambas, forman parte de las representaciones sociales de los alumnos, aspectos fundamentales a tener en cuenta, a la hora de pensar intervenciones.

4.2.3 Límites

Aparece también la cuestión del límite, pero sólo tomado desde su aspecto de limitación (sanción) y no en su aspecto posibilitador (orientación), dando lugar al *otro* que se exprese y reflexione sobre sus actos, relacionado con la conducta autoritaria.

Aún más, si estas conductas de discriminación son llevadas a cabo por los mismos docentes, (cuestión expresada por los alumnos), ejerciendo así violencia simbólica, abusando del uso de su autoridad, es necesario pensar estrategias de intervención no sólo con los alumnos, sino también incorporar a todos los actores escolares, sobre todo a los docentes, debido al rol educativo que les compete.

4.3 Violencia interpersonal

En cuanto a la violencia interpersonal, aparecen en las descripciones de los alumnos los diferentes tipos de manifestaciones violentas que pueden darse entre pares: física, verbal, exclusión social, conductas que podrían formar parte de *bullying* si el acoso es individualizado y se mantiene en el tiempo.

5. Pensando las Intervenciones

A través de este trabajo de investigación se pudieron comprender algunas de las representaciones sociales de los alumnos, es decir, cómo teorizan y expresan sus experiencias y cómo estas teorías permiten la construcción de la realidad e influyen en sus conductas.

Las posibilidades brindadas desde el desarrollo cognitivo, afectivo, físico, social, en la edad adolescente, pueden dar lugar a modifi-

caciones en la forma de pensar y ver las circunstancias singulares en las que se encuentran. Pero a la vez, si se facilitan espacios de reflexión, dando lugar a la palabra y a la interacción con otros, se ayuda a repensar las ideas, conocimientos, y actitudes como parte de las representaciones sociales, que al entrar en contacto con otros sistemas de pensamiento, con otros marcos de interpretación, pueden transformarse modificando a su vez dichos marcos preexistentes.

De esta manera las representaciones pueden mediar sobre los modelos de pensamiento y la modificación de conductas que transforman de manera profunda la experiencia.

De allí la importancia de intervenir para que la novedad que se incorpore pueda producir cambios en las representaciones que favorezcan mejores relaciones con los otros, y a la vez colaboren en el proceso de identidad de los adolescentes. Esta posibilidad de incorporar lo nuevo a través de la reflexión y la escucha es otro aspecto que fundamenta la intervención.

En este trabajo el posicionamiento teórico respecto de la violencia, es que la misma es comprendida desde la relación, es una conducta que se aprende, y que puede, al decir de Castro Santander, “desaprenderse”¹⁵. De allí la importancia de trabajar “con otros” en propuesta grupal, lo cual justifica las características de la intervención.

En las representaciones de los alumnos la violencia es concebida desde la relación causa-efecto. Por lo tanto, se podría intervenir en estos espacios de reflexión para favorecer un pensamiento basado más en una razón de tipo cuestionadora y crítica. Para ello, sería conveniente complejizar la reflexión, ampliar la mirada, posibilitar la duda y poder pensar más allá de lo que se presenta ante los sentidos. Esto favorecería un corrimiento de miradas desde la posición del positivismo, apuntando a un cierto desprendimiento del plano de lo manifiesto, para conocer aspectos ocultos de la violencia en tanto producción social.

Tomar conciencia crítica de que los hechos de violencia son producidos en una trama contextual, integrada por múltiples dimensiones, en las que estos mismos hechos se configuran, puede posibilitar la producción de cambios en las situaciones vividas al intentar develar lo que subyace a lo que se presenta como apariencia, logrando desnaturalizar situaciones que en algunos casos son vividas como

¹⁵ Castro Santander, Alejandro, op. cit., p. 23.

juego y en otros, tomadas con resignación.

Es así que la intervención desde la prevención muestra la importancia de generar estrategias que sirvan a la inclusión; de intervenir en la problemática de la integración; de tratar de unir aquello que la crisis quebrantó: el “nosotros” y el “ellos” expresado por los alumnos en este trabajo.

De esta manera, la intervención puede orientarse hacia la reparación, hacia la re-habilitación de capacidades y habilidades que fueron dificultadas por las circunstancias que generaron la desigualdad.

A través de esta perspectiva se estaría recuperando la condición socio-histórica del sujeto, entendiendo a la intervención como un medio y no un fin en sí misma, dado que favorece la integración desde una perspectiva inclusiva.

Así mismo, desde este posicionamiento, un objetivo posible a trabajar podría ser que, frente a las actitudes discriminatorias, racistas y xenofóbicas, existen también experiencias de apertura, acercamiento, involucramiento que generan redes de solidaridad y espacios de intercambio, aprendizajes que construyen la interculturalidad.

Para relacionarnos bien necesitamos saber pensar, necesitamos reconocer y controlar nuestros sentimientos y necesitamos haber adquirido los valores morales básicos.

Estos tres factores: el cognitivo, el emocional, y el moral, nos llevan infaliblemente a relacionarnos con los demás asertivamente, es decir, con eficacia y justicia. Eficacia es un concepto cognitivo. Es saber distinguir, de entre varias alternativas, cuál es la mejor para lo que intentamos conseguir, cuál es la que producirá esa consecuencia eficaz que buscamos. En cambio, justicia es un concepto moral: entre las diversas alternativas, será justa la que no lesione los derechos ni la dignidad de otros. Pero la eficacia y la justicia necesitan además que las emociones no nos engañen, de modo que al final, en un arrebatado de ira o de odio o de pereza, hagamos lo contrario de lo que habíamos visto que era lo justo y lo eficaz. De allí la importancia de trabajar conjuntamente el control de las emociones, para conocerlas, saber expresarlas y poder controlarlas cuando sea necesario.

Otro aspecto de las representaciones sociales de los alumnos sobre violencia está relacionado con el ejercicio del rol de la autoridad, asociada más a una función de enseñar a obedecer que de ayudar a reflexionar, dónde la prohibición, la censura y el castigo son consi-

derados los medios necesarios para el logro del fin perseguido. Cuestión sumamente importante a tener en cuenta a la hora de intervenir, pues si las conductas se orientan más por premios o castigos que por el significado intrínseco del comportamiento que se ven obligados a ejecutar, esto puede conducir a una pobre internalización de los valores morales, tan importantes en esta etapa.

Frente a la concepción que subyace como parte de las representaciones sociales de los alumnos surge una posible reflexión respecto del alcance que éstas tienen. Si consideran que frente a hechos de violencia la solución está en reprimir, castigar, sancionar, ¿cómo esto podría llegar a formar parte de sus conductas al vivir situaciones de conflicto? ¿se intentaría buscar acuerdos? ¿O la solución estaría en el castigo y en consecuencia generaría más violencia?

Resulta estratégico pensar que en los espacios de reflexión planteados, los alumnos puedan dar lugar a cambios en estas concepciones que subyacen en sus representaciones, pues ponen el foco de atención en la sanción, para evitar situaciones de violencia, más que en el aceptar la norma como consenso entre los actores. De esta manera, resulta más fácil esperar soluciones de “la autoridad” que comenzar a asumir responsabilidades como sujetos ciudadanos, con derechos pero también con obligaciones.

Una de las formas de asumir responsabilidades en relación con la prevención de situaciones de violencia es poder consensuar normas de convivencia, que regulen el accionar de todos los actores institucionales.

Es así que a la hora de armar un código de convivencia, no sólo se favorece la participación de sus integrantes sino que se impulsa una organización democrática en todos los asuntos de la escuela y se fijan derechos y deberes que todos poseen.

El reto puede orientarse al desarrollo de una moral autónoma, donde la libertad de pensar y conocer, de dudar y de preguntar, de expresar y de comunicar opciones fundamentadas se dé en un espacio institucional de derechos y de libertades.

Si el objetivo de la escuela es (o por lo menos debería serlo), la formación de personas críticas, libres para convivir en el respeto hacia los demás, las normas pueden pensarse encaminadas al logro de este objetivo. De ahí la importancia de la intervención de todos los actores institucionales, incluidos los alumnos; profundizando un camino de gestión más democrática para quienes dicha participación, no sólo es

un derecho, sino una actividad de formación. De esta manera, al poder manifestar sus opiniones, ejercen su derecho constitucional de la libertad de expresión, dentro de los principios democráticos de convivencia y al mismo tiempo el re-conocimiento de roles de docentes y directivos.

Me refiero con re-conocimiento, a la posibilidad de re-construir junto con las autoridades los roles fundamentales de éstas, cuestionadas en los tiempos que corren y demandadas por los propios alumnos indagados, al referirse a su ejercicio.

Tomando en cuenta lo planteado en el marco teórico, la violencia entre pares es descripta por los alumnos de diferentes modos, muchas de esas conductas pueden estar relacionadas con el fenómeno bullying.

En el caso de este trabajo, los alumnos describen situaciones, pero no aluden a que éstas persistan en el tiempo, con lo que podrían formar parte del inicio del proceso de acoso.

Por ello se cree importante, junto con la prevención inespecífica, estar “atento” a las relaciones entre los adolescentes, observar, realizar entrevistas con los diferentes actores institucionales, trabaja conjuntamente y con objetivos comunes.

Entonces se hace necesaria la planificación y diseño de las acciones a desarrollar; poner por escrito las medidas a aplicar en la institución educativa para prevenir, detectar, regular y resolver dificultades que pudieran plantearse; precisar un plan de reuniones y plan de actuación.

Es necesario llevar estas actuaciones de manera conjunta con directivos y docentes en relación con el tratamiento de la convivencia. Se hace indispensable evaluar de forma crítica y reflexiva, continua y procesual, todo lo acordado para cumplimentar con un plan.

En el caso de detectar situaciones de bullying, la intervención debe cobrar otras características, que no sólo aluden a situaciones relacionadas con el contexto, sino con cuestiones familiares e individuales.

Las características de futuras acciones deberían seguir orientadas a un trabajo en equipo con directivos, docentes, padres, profesionales. Las diferentes miradas desde el rol que compete a cada uno, brindan mejores condiciones a la hora de intervenir, además implican un compromiso, nos involucran a todos.